

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAMILA OYARZUN SOTO Rut 018903053-3  
 La Cantidad de \$ 151,480 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2011 A LA ALUMNA CAMILA  
 OYARZUN SOTO, POR SU RENDIMIENTO DURANTE EL AÑO 2010 (PROMEDIO GENERA  
 6.4) (4 UTM), UTM CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2011 \$ 37.870.-  
 Fecha de Pago 20/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	258	20/04/2011	151,480

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :423

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-003-000	EXCELENCIA ACADEMICA		151,480
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	151,480	
Totales		151,480	151,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-003-000	EXCELENCIA ACADEMICA	151,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		151,480
Totales		151,480	151,480



*[Signature]*  
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 ORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero